



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12332

08/05/2020

27667

AUTOR/A: SOLER MUR, Alejandro (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); SARRIÀ MORELL, Vicent Manuel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, sobre los datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Comunidad Valenciana, se detalla lo siguiente:

Por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se han registrado 10 solicitudes de prestación por cese de actividad, de las que a fecha 30 de abril, están pendientes de resolución las 9 solicitudes presentadas en la provincia de Alicante. En la provincia de Castellón no se registró ninguna solicitud.

Del total de número de solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente a fecha 7 de mayo de 2020, 88.174 por causa de fuerza mayor, y 52.656 por motivo de pérdida de facturación. El desglose por provincias es el siguiente:

PRESTACIONES CESE ACTIVIDAD	POR FUERZA MAYOR	POR PÉRDIDA DE FACTURACIÓN
ALICANTE/ALACANT	34.117	23.935
CASTELLÓN/CASTELLÓ	10.872	3.605
VALENCIA/VALÉNCIA	43.185	25.116



Cabe señalar que ninguno de los órganos gestores encargados de la tramitación y resolución de la citada prestación, dispone de la desagregación por sexos de la información solicitada.

Madrid, 11 de junio de 2020